

BASES EXPOSITOR WAYKUP

13 y 14 de noviembre 2025

1. Participantes

Empresas innovadoras y/o empresas con alto potencial de escalabilidad que se encuentren tanto en una etapa temprana de desarrollo (Early Stage) como a aquellos que estén en fases de crecimiento y expansión (Growth), y que estén en búsqueda de inversores para potenciar su desarrollo.

Early Stage:

- Proyectos constituidos legalmente (Sociedad Limitada o Comunidad de Bienes).
- Oportunidad de negocio identificada.
- Carácter Innovador.
- Escalable.

Growth:

- Negocio con proyección nacional o internacional.
- Modelo de negocio validado.
- Haber presentado cuentas anuales.
- Con una cuota de mercado potencial significativa.
- Con un crecimiento elevado (mínimo x2) con respecto al mismo mes del año anterior y una facturación en el último ejercicio de al menos 300.000 euros.

2. Paquete expositor

Tanto para poder ser expositor como para participar en el concurso de pitches, un jurado independiente formado por representantes del Instituto de Fomento, inversores y expertos en aceleración empresarial analizarán las solicitudes presentadas y seleccionarán aquellas que cumplan los requisitos y obtengan mayor puntuación.

Cuota de participación:

- 300€ IVA incluido
- Early Bird: 230€ IVA incluido

Networking:

Con tu entrada podrás acceder a los eventos sociales de networking que se celebren durante el Congreso. Incluye cenas de bienvenida el día 12 y premium el día 13 y almuerzos los días 13 y 14 a mediodía en el Auditorio.

Herramienta Matching:

Esta app te permitirá contactar con el resto de asistentes para concertar una reunión y crear sinergias con inversores, emprendedores y empresas participantes en el evento. Durante el Foro habrá un espacio habilitado para ello. Además, esta app estará vigente durante un mes adicional, así que ¡no te agobies! Si no te ha dado tiempo a tener esa reunión tan importante, podrás tenerla a posteriori.

Stand:

Posibilidad de disponer de un stand individual por empresa.

Entradas:

2 personas por startup expositora. (En caso de que acuda personal extra por la empresa tendrá un coste adicional de 90€ por persona).

Pitch ante inversores:

Podrás participar en el proceso de selección para realizar una presentación tipo "pitch" ante los inversores asistentes al evento. Dicha selección se realizará de acuerdo a los criterios establecidos en estas bases, tales como el carácter innovador de la propuesta, su viabilidad, escalabilidad e interés para potenciales inversores.

El pitch tendrá una duración máxima de 5 minutos por startup. Los participantes deberán enviar la presentación (deck) en inglés que vayan a utilizar en el pitch en el momento de la solicitud. Dicha solicitud se realizará a través de la web www.waykupforum.com

A) Categorías de Proyectos

Early Stage o Growth, de acuerdo con lo establecido en el apartado de participantes.

B) Criterios de Elegibilidad

El programa estará abierto a aquellas iniciativas emprendedoras de carácter innovador en productos/servicios o en procesos y modelos de negocio.

Los requisitos de acceso son:

1. Todos los miembros del equipo deberán ser mayores de edad.
2. Cada participante se podrá presentar en la candidatura que estime oportuno, si bien el comité organizador determinará la fase en la que la empresa puede *pitchear* de acuerdo con su nivel de desarrollo.
3. Ser los autores intelectuales de las ideas que presentan.

C) Selección de empresas participantes

Un jurado independiente formado por representantes del Instituto de Fomento, inversores y expertos en aceleración empresarial analizarán las propuestas presentadas y seleccionarán aquellas que obtengan mayor puntuación.

3. Procedimiento de solicitud

1. Realiza tu solicitud rellenando el formulario de la web,
2. Envíanos tu *deck* en inglés para participar en el concurso de pitches
3. Realiza el pago.

Un comité de selección comprobará que cumples con el criterio para ser expositor de acuerdo con el apartado establecido en el apartado participantes, y te comunicaremos la aceptación como expositor y el resultado de la selección para *pitchear*. Una vez realizado el pago, te enviaremos los detalles de acceso a la herramienta de *matching* y detalles de los actos de *networking*. Si no cumples con los requisitos no te preocupes, nos pondremos en contacto para informarte y proceder a la devolución de la inscripción.

Las fechas contempladas en estas bases son orientativas y susceptibles de ser modificadas. Los plazos y fechas definitivos para participar como expositor serán publicados en la web www.waykupforum.com

La participación en este evento implica la aceptación del contenido íntegro de estas bases. La no aceptación de cualquiera de los puntos que componen estas bases supone la exclusión, y en caso de ser seleccionado y/o premiado, la renuncia automática al premio.

4. Revelación de Información

Los participantes consienten, como norma general, la utilización de los datos básicos del proyecto por parte del Comité Organizador durante los procesos de evaluación contemplados en estas Bases.

Asimismo, la aceptación de estas Bases autoriza al Comité Organizador a la utilización del logotipo, nombre del proyecto o de cualquier otro tipo de soporte audiovisual desarrollado, en todas aquellas actividades de difusión y comunicación que el Comité Organizador considere oportunas, con independencia del medio formato utilizado.

5. Comunicación

Todas las notificaciones relativas al desarrollo del foro Waykup, se publicarán en la web www.waykupforum.com. Cualquier notificación de tipo personal será comunicada a través del correo electrónico o número de teléfono con el que se efectuó el registro en la web.

6. Protección de Datos

Véase política de privacidad INFO:

www.institutofomentomurcia.es/web/portal/politica-de-privacidad

7. Reclamaciones

Para la interpretación y cumplimiento de estas bases, el Comité Organizador y los participantes en el programa se someterán a la aplicación de las leyes españolas. El comité se reserva el derecho de admisión de las startups participantes y sus decisiones son inapelables.

8. Propiedad Intelectual

Todos los participantes que concurren manifiestan:

- Que la información enviada sobre su proyecto es exacta y veraz.
- Contar con los títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial (marcas...)
- No infringir ningún derecho de propiedad intelectual o cualquier derecho de terceros.
- En caso de utilizar datos de carácter personal de otra persona durante el transcurso del evento, disponer del consentimiento para la publicación de los mismos.
- Eximir a los organizadores de Waykup Forum de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados programas y/o contenidos.

9. Cesión de Imágenes

Los participantes en su propio nombre, PRESTAN SU AUTORIZACIÓN al Instituto de Fomento de la Región de Murcia (en adelante, el "INFO"), para gestionar la toma de imágenes relativas a WAYKUP 2025 y las noticias generadas durante el mismo, así como la realización de actividades o eventos publicitarios llevados a cabo por el INFO, siempre en respeto de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

El material audiovisual que le afecte será utilizado para su difusión y publicidad de WAYKUP 2025 por el INFO y las noticias generadas por el mismo, así como la realización de actividades o eventos publicitarios relacionados con WAYKUP 2025, siendo accesibles en la web del INFO, sus redes sociales y diferentes medios de comunicación.

La cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe en este momento, ni podrá reclamar en el futuro, contraprestación alguna por la utilización de las imágenes dentro de los términos de esta autorización.

Colabora:



Organiza:

